

Oficio Nº 010/2014 - OLACEFS/PRES

Brasilia, 18 de febrero de 2014

Miembros del Equipo de la Auditoría Coordinada de Biodiversidad
OLACEFS
E. S. D.

Estimados titulares:

Como es de su conocimiento, por medio del Oficio Nº 009/2014 – OLACEFS/PRES, esta Presidencia ha invitado todas las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de EFS (OLACEFS), para participar del Curso Virtual de Auditoría de Biodiversidad, ofrecido por el instituto de capacitación del Tribunal de Cuentas de la Unión (EFS) con soporte del Comité de Construcción de Capacidades (CCC) de la OLACEFS, a ser realizado de 12 de marzo a 21 de abril de 2014.

Allí mencionamos que dicho curso tubo como importante fuente de inspiración muchos aportes del Grupo de Trabajo de Auditoría Medioambiental de la Organización Internacional de EFS (INTOSAI), como sus Guías y curso presencial sobre auditoría ambiental. Enfatizamos también que esta acción está inserida en un contexto más amplio de aplicación de instrumentos de aprendizaje por impacto, también en sintonía con las orientaciones emanadas del Comité de Creación de Capacidades da la INTOSAI.

En este sentido, el programa le da continuidad al proceso de capacitación del cuerpo técnico del equipo que ejecutará la Auditoría Coordinada en Biodiversidad, del cual su EFS es parte fundamental. Eso significa que, juntamente con la capacitación en auditoría de desempeño, el presente curso es parte de una etapa preparatoria importantísima para la realización de la auditoría. Posteriormente, será realizado en Brasilia un Taller sobre Auditoría de Biodiversidad, que marcará el inicio de la etapa de planificación y ejecución de los trabajos.

Como también informamos en el Oficio Nº 009/2014, y conforme la divulgación hecha por el CCC, las EFS participantes de la referida auditoría coordinada tienen la garantía de cuatro vacantes en el curso. En el caso de que sean necesarios, su EFS podrá efectuar la inscripción de dos otros vacantes que serán debidamente analizados e quedarán pendientes de confirmación.

Reitero que, al final del curso, el participante será capaz de identificar el rol de las auditorías ambientales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, explicar

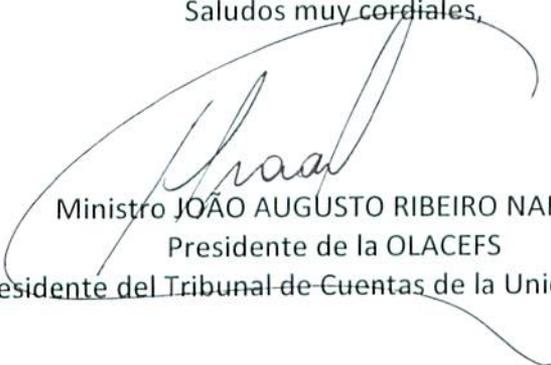
los principales retos para la protección de la biodiversidad y qué respuestas gubernamentales se dan a dichos retos, entre las cuales está el establecimiento de áreas protegidas. Finalmente, el participante será capaz de describir los elementos básicos del establecimiento y gestión de áreas protegidas que se deben tener en cuenta durante una auditoría.

Así, reafirmo que considero importantísima la participación de su EFS en esta acción capacitación, especialmente del equipo de auditores involucrado en los trabajos de campo de la auditoría. Eso es esencial para que tengamos excelentes resultados en nuestros trabajos y para que podamos sacar lo mejor provecho de ellos.

Finalmente, les pido encaminar las inscripciones de los participantes de su EFS hasta 28 de febrero de 2013. Para eso, reenvío en adjunto la información de curso virtual y la planilla de inscripción correspondiente, agradeciéndoles que ésta sea devuelta debidamente rellena a olacefs@tcu.gov.br.

Con muestras de elevada estima y la certeza de que la Auditoría Coordinada de Biodiversidad será marcada por profundos éxitos.

Saludos muy cordiales,



Ministro JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES
Presidente de la OLACEFS
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil